

Puerto de  
gavanes

Cuenta n.º de J.º la ciudad se les expone  
Vista una instancia de Juan Lizaso de esta  
Ciudad y solicitada se le concede el puerto  
de gavanes de la Cañada de la cantidad de  
cuenta n.º de cubegari en el año. Y el J.º  
en su virtud acuerda que se informe a los  
Cab.º fidei ejecutores

Bagajes  
causa del Vamo

Vista la cuenta de la causa de Bagajes pasada  
en el mes de Junio año de la cual presencian el  
Mag.º Conde J.º ramos D. Ramon Exca y un  
jurado el Ayuntamiento lo aprueba

Concedida de  
papel  
reprohiva

Vista el informe de en virtud de lo acordado  
en cavildo de veinte y uno de Abril año  
convienen los fidei ejecutores en la instancia  
de Pascual Espi. Presidario rebafado de solici-  
tada se le permitiere comparecer en la cuenta  
de papel cuyo el opinion debe decretarse esta  
instancia, pues lo J.º se lo tiene prohibido que  
solicitada es ejecutiva en la consideracion del  
referido artículo. Y el Ayuntamiento en su  
virtud acuerda: no ha lugar a lo solici-  
tado de el citado Espi.

Tabla de carne  
de la P.ª de los  
caballos

Vieronse dos instancias de Juan Maramba  
y Juan Estrella solicitando se les conceda  
la tabla de carne de la Plaza de los Caballos  
de las tabernas de alegar. Y el Ayunta-  
miento en su virtud acuerda se de  
cuenta de resolver en otro cavildo. Y el J.º

